

**NOMINA DEL TRIBUNAL DE LA INQUISICION DE
NUEVA ESPAÑA**

1571.1646

(Continúa.)

Visitadores y Correctores de Libros.

El Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo de México don fray Alonso de Montúfar del Orden de Santo Domingo, tuvo comisión del Ilustrísimo y reverendísimo Señor Inquisidor General Arzobispo de Sevilla don Fernando de Valdés fecha en Toledo, a ocho de enero del año de 1561, por ante Pedro de Tapia su Secretario, para visitar cualesquier librerías de cualesquier monasterios, universidad, iglesia, o persona particular. Y la entregó en este Tribunal y presentó ante el señor Inquisidor doctor don Pedro Moya de Contreras en 9 de noviembre de 1671 años, por ante el Secretario Pedro de los Ríos.

El Maestro fray Martín de Perea de la Orden de San Agustín, Calificador, fué nombrado por Visitador de Libros por el dicho señor Inquisidor Doctor don Pedro Moya de Contreras en 19 de diciembre de 1571 años y juró en 8 de enero de 1572 años, por ante el Secretario Pedro de los Ríos.

Fray Pedro de Pravia del Orden de Santo Domingo, Calificador, fué nombrado por Visitador de Libros por el dicho señor Inquisidor don Pedro Moya de Contreras y juró en 8 de enero de 1572 años por ante el dicho Secretario Pedro de los Ríos.

Fray Domingo de Salazar, Calificador, fué nombrado por Visitador de Libros por el señor Inquisidor don Pedro Moya y juró en 12 de febrero de 1572 ante el dicho Secretario.

Fray Francisco de Rivera, Comisario General de la Orden de San Francisco, fué nombrado Visitador de las Librerías de los Conventos de su Orden y religiosos de ella por el dicho señor Inquisidor Doctor don Pedro Moya, y juró en 18 de julio de 1572 años, ante el Secretario Pedro de los Ríos.

El Maestro Fray Bartolomé de Ledesma, del Orden de Santo Domingo, Calificador, fué nombrado por Visitador de Libros por los señores Inquisidores don Alonso Fernández de Bonilla y Alonso Granero de Avalos en 3 de diciembre de 1575 años, por ante el dicho Secretario Pedro de los Ríos.

El Maestro fray Juan Ramírez, de la dicha Orden, Calificador de este Santo Oficio, fué nombrado por Visitador de Libros por los señores Inquisidores don Alonso Fernández de Bonilla, y Santos García, en 19 de noviembre de 1585 años, y juró en 21 de febrero de 1589, ante el dicho Secretario Pedro de los Ríos.

El Maestro fray Agustín Dávila, de la Orden de Santo Domingo, Calificador, fué nombrado por Visitador de Libros por el dicho señor Inquisidor Licenciado Santos García, en 4 de febrero de 1592 años, y juró en 4 del dicho mes y año por ante el Secretario Pedro de los Ríos.

Fray Cristóbal Guerrero de Góngora, de la Orden del señor Santo Domingo, Calificador, fué nombrado por Visitador de Libros por los señores Inquisidores licenciado Santos García, Obispo de Guadalajara, y doctor Lobo Guerrero, y juró en treinta de marzo de 1594 ante el dicho Secretario Pedro de los Ríos.

El Maestro fray Diego de Contreras, del Orden del Señor San Agustín, Calificador, fué nombrado por Visitador de Libros por los señores Inquisidores licenciados don Alon-

so de Peralta y Gutierre Bernardo de Quiroz, y juró en 20 de octubre de 1603 años por ante el Secretario Pedro Sáenz de Mañozca.

El Maestro fray Juan de Contreras de la dicha Orden, hermano del dicho Maestro fray Diego de Contreras, fué nombrado por Visitador de Libros por los dichos señores Inquisidores don Alonso de Peralta y Gutierre Bernardo de Quiroz en el dicho día 20 de octubre de 1603 años, por ante el dicho Secretario Pedro Sáenz de Mañozca.

El Presentado fray Honorato Juan Navarro, de la Orden de Santo Domingo, el primero Catedrático de la Cátedra de Moral que fundó el dicho Padre Maestro fray Bartolomé de Ledesma, ya Obispo de Oaxaca, en su Catedral, fué nombrado por Visitador de Libros en el dicho Obispado por haberse exonerado de esta ocupación el Doctor don Sancho Alsoriz, Deán de la dicha catedral y Comisario de este Santo Oficio, por los dichos señores inquisidores don Alonso de Peralta y Gutierre Bernardo de Quiroz, en 6 de noviembre de 1604 años, ante el Secretario Pedro Sáenz de Mañozca.

Fray Dionisio Guerrero, del Orden de Señor San Francisco, Lector de Theología en la provincia de Campeche, fué nombrado Corrector de Libros en dicha provincia por los señores Inquisidores Licenciado Gutierre Bernardo y Doctor Juan Gutiérrez Flores, en 20 de noviembre de 1616 años, por ante el Secretario Juan de la Paraya, y juró en dicha provincia en 11 de octubre de 1617 años.

Fray Antonio del Pozo, Calificador de este Santo Oficio, de la Orden de Santo Domingo en el Obispado de Oaxaca, fué nombrado Corrector de Libros por los señores Inquisidores licenciado Gutierre Bernardo y doctor Juan Gutiérrez Flores, en 27 de abril de 1617 años, por ante el Secretario Pedro Sáenz de Mañozca.

El Maestro fray Pedro Frechel, del Orden de San Agustín, fué nombrado por Corrector de Libros por los dichos señores Inquisidores Gutierre Bernardo y Doctor Juan Gutiérrez Flores y juró, en 11 de mayo de 617 años, por ante el dicho Secretario Pedro Sáenz de Mañozca.

Fray Juan Enríquez, Provincial del Orden de Santo Domingo en la provincia de Oaxaca, Calificador, fué nombrado por Corrector de Libros por los señores Inquisidores Licenciado Mesia Lobo y Doctor don Francisco Bazán de Albornoz en 30 de agosto de 1625 años, por ante el Secretario Juan de la Paraya.

Fray Félix de Barrientos, del Orden del señor Santo Domingo, Calificador, fué nombrado por Corrector de Libros en las provincias de Guatemala y Yucatán por los señores Inquisidores Licenciado Gaspar de Valdespina y Doctor Bartolomé Soltero, en 31 de mayo de 1636 años, por ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

Fray Antonio Ramírez, del Orden del Señor San Francisco, fué nombrado Corrector de Libros en la Provincia de Yucatán, donde era Provincial de su Orden, por los señores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos y Doctor Bartolomé González Soltero, en 20 de marzo de 1641 años, por ante el Secretario Tomás López de Herenchum.

Patrocinadores

El Padre Diego López, Rector de la Compañía de Jesús de esta ciudad, fué el primero Patrocinador que tuvo esta Inquisición nombrado por el señor Inquisidor Doctor don Pedro Moya de Contreras, y juró en 17 de agosto del año de 1573 por ante el Secretario Pedro de los Ríos.

Fray Pedro de Agurto, del Orden de San Agustín, fué nombrado Patrocinador por el dicho señor Inquisidor don

Pedro Moya de Contreras, y juró el dicho día 17 de agosto de 1573 años por ante el dicho Secretario.

Fray Cristóbal de Sepúlveda, Prior del Convento de Santo Domingo, de esta ciudad, fué nombrado por Patrocinador por los señores Inquisidores Doctor don Bartolomé Lobo Guerrero y don Alonso de Peralta y juró en 7 de diciembre de 1594 años, por ante el Secretario Pedro Sáenz de Mañozca.

Fray Francisco Gasco, del Orden de San Francisco, fué nombrado Patrocinador por los señores Inquisidores Lobo Guerrero y don Alonso de Peralta en 10 de febrero de 1595, años, por ante el Secretario Pedro Sáenz de Mañozca.

Fray Antonio Dávila, de la Orden del Señor Santo Domingo, fué nombrado Patrocinador de este Santo Oficio por los señores Inquisidores Lobo y Guerrero y don Alonso de Peralta, y juró en 30 de abril de 1597 años ante el dicho Secretario Pedro Sáenz de Mañozca.

Fray Francisco de Cervantes, del Orden de San Francisco, hermano del Maestro don Juan de Cervantes, Arce-diano y Gobernador de este Arzobispado, Calificador de este Santo Oficio, fué nombrado Patrocinador por los señores Inquisidores Lobo Guerrero, Arzobispo del Nuevo Reino, y don Alonso de Peralta, y juró en 9 de abril de 1598 años por ante el Secretario Pedro Sáenz de Mañozca.

El Doctor Diego de León Plaza, Capellán de este Santo Oficio. Cura de esta Catedral, fué nombrado Patrocinador por los señores Inquisidores don Alonso de Peralta y Gutierrez Bernardo de Quiroz, y juró en 19 de marzo de 1600 años, por ante el dicho Secretario Pedro Sáenz de Mañozca.

Fray Pedro Coronel, del Orden de San Agustín, fué nombrado por Patrocinador por los dichos señores Inquisi-

dores licenciados don Alonso de Peralta y Gutierre Bernardo de Quiroz, y juró en 12 de mayo de 1603 años por ante el Secretario Pedro Sáenz de Mañozca.

Fray Diego Agúndez, Predicador del Orden de San Francisco, fué nombrado Patrocinador por los señores Inquisidores Licenciado Gutierre Bernardo de Quiroz y Doctor Juan Gutiérrez Flores en 16 de septiembre de 1616 años, y juró en 26 del dicho mes y año por ante el Secretario Juan de la Paraya.

El Doctor Bartolomé González Soltero fué nombrado Patrocinador por los señores Inquisidores Gutierre Bernardo de Quiroz y don Juan Gutiérrez Flores en 15 de noviembre de 1616 años, y juró en 18 del dicho mes y año ante el Secretario Juan de la Paraya.

El Bachiller Juan Pérez de Ayanguren, Capellán de este Santo Oficio, fué nombrado por Patrocinador por el señor Inquisidor Doctor Juan Gutiérrez Flores, y juró en 17 de abril de 1617 años por ante el dicho Secretario Juan de la Paraya.

El Maestro fray Pedro Frechel, del Orden de San Agustín, fué nombrado Patrocinador por los señores Inquisidores Gutierre Bernardo y Doctor Juan Gutiérrez Flores, y juró en 11 de mayo de 1617 años ante el Secretario Pedro Sáenz de Mañozca.

Fray Pedro de Santa Catalina Iburguen, del Orden de Santo Domingo, fué nombrado por Patrocinador de este Santo Oficio por los señores inquisidores doctores Juan Gutiérrez Flores y D. Francisco Bazán, en 19 de octubre de 1619 años, y juró en 25 del dicho mes y año por ante el dicho Secretario Juan de la Paraya.

Fray Eugenio Bueno, de la Orden de San Francisco, descalzo, fué nombrado Patrocinador por los señores inqui-

sidores doctores Juan Gutiérrez Flores y don Francisco Bazán en 6 de diciembre de 1619 años, y juró en 7 de diciembre del dicho año ante el Secretario Juan de la Paraya.

El Licenciado Domingo de Ocaña Ramírez fué nombrado Patrocinador por los dichos señores inquisidores doctores Juan Gutiérrez Flores y don Francisco Bazán de Albornoz en 11 de septiembre de 1619 años, y juró en 20 de marzo de 1620 años por ante el Secretario Juan de la Paraya.

El Maestro fray Vicente Mijangos, del Orden de San Agustín, fué nombrado Patrocinador por los dichos señores inquisidores doctores Juan Gutiérrez Flores y don Francisco Bazán, y juró en 11 de febrero de 1623 años ante el mismo señor.

El Licenciado Antonio Ortiz de Zúñiga, Capellán de este Santo Oficio y Canónigo de la Catedral de esta ciudad de México, fué nombrado Patrocinador por los mismos señores inquisidores doctores Juan Gutiérrez Flores y don Francisco Bazán, y juró en 24 de julio de 1624 años ante el Secretario Juan de la Paraya.

Fray Joseph Durán, de la Orden de San Francisco, fué nombrado por Patrocinador por los señores inquisidores doctores Juan Gutiérrez Flores y D. Francisco Bazán en 14 de octubre de 1624 años, y juró en 15 del dicho mes y año por ante el dicho Secretario Juan de la Paraya.

Los dichos Patrocinadores.

Fray Gabriel de Villanueva Cortés, de la Orden de San Agustín, fué nombrado por Patrocinador de este Santo Oficio por los señores Inquisidores Lobo Guerrero, digo, Mesia Lobo y Doctor don Francisco Bazán, y juró en

30 de agosto de 1625 años ante el Secretario Juan de la Paraya.

Fray Francisco Muñoz, alias de San Bernardo, Predicador de la Orden de San Francisco, descalzo, fué nombrado Patrocinador por los señores inquisidores Licenciado Gaspar de Valdespina y Doctor Bartolomé González Soltero en 17 de septiembre de 1635 años, por ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

El Bachiller don Miguel de Chávez Rivera, Clérigo Prebitero, fué nombrado Patrocinador por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos y Doctor Bartolomé González Soltero en 23 de julio de 1640 años, por ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

Fray Diego de Segura, de la Orden de Santo Domingo, fué nombrado Patrocinador por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos y doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca en 20 de agosto de 1642 años, por ante el dicho Secretario Eugenio de Sarabia.

El Bachiller Matheo Ruiz del Portillo, Clérigo Presbítero, fué nombrado Patrocinador por los señores inquisidores doctores Domingo Vélez de Asas y Argos, don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca en 25 de octubre de 1642 años, por ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

El Bachiller Miguel de Pedrosa, Clérigo Presbítero, fué nombrado Patrocinador por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos y doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca en 25 de octubre de 1642 años, por ante el Secretario Licenciado Tomás López de Herenchum.

Fray Lorenzo de la Concepción, de la Orden de San Francisco, descalzo, fué nombrado Patrocinador por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos, doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca y Licenciado don Bernabé de la Higuera y Amarilla en 30 de agosto de 1644 años, por ante el dicho Secretarió Eugenio de Sarabia.

El Maestro fray Juan de Rueda, Lector de Teología, de la Orden de Nuestra Señora de la Merced de esta provincia, fué nombrado Patrocinador por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos, doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca y Licenciado don Bernabé de la Higuera y Amarilla en 11 de octubre de 1645 años, por ante el Secretario Sarabia.

Fray Diego de San Buenaventura y Carmona, de la Orden de San Francisco, descalzo, fué nombrado Patrocinador por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos y doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca y Licenciado don Bernabé de la Higuera y Amarilla en 6 de junio de 1646 años, por ante el Secretario Licenciado Tomás López de Herenchum.

Fray Nicolás de Quiroz, del dicho Orden, descalzo, fué nombrado Patrocinador por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos, doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca y Licenciado don Bernabé de la Higuera y Amarilla en 1º de junio de 1646 años, por ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

Los licenciados Agustín López de Rivera, y Cristóbal de Pedraza, Capellanes de este Santo Oficio, se halla haber sido nombrados, Patrocinadores de él, y no consta el tiempo.

Abogados de Presos.

El doctor Fulgencio de Vique fué el primer Abogado de Presos que tuvo esta Inquisición y fué nombrado por el señor Inquisidor Doctor don Pedro Moya de Contreras en 15 de enero de 1572 años, y juró en 18 del dicho mes año ante el Secretario Pedro de los Ríos.

El Licenciado Melchor Dávalos, Abogado de la Real Audiencia, fué nombrado por Abogado de Presos por el dicho señor Inquisidor Moya de Contreras y juró en 27 de agosto de 1572 años por ante el dicho Secretario.

El Licenciado Gaspar de Valdés fué nombrado por Abogado de Presos en lugar del dicho Licenciado Melchor de Avalos promovido por Oidor de Filipinas por los señores inquisidores Alonso Fernández de Bonilla y Santos García en 4 de julio de 1588 años, y juró en 23 de agosto del dicho año por ante el Secretario Pedro de los Ríos.

El Doctor Fernando Ortiz de Hinojosa, Canónigo de esta Santa Iglesia, fué nombrado por Abogado de Presos por el señor Inquisidor Santos García en 23 de abril de 1592 años, y juró en 24 del dicho mes y año por ante el dicho Secretario Pedro de los Ríos, y cesó en el ejercicio por la razón que se da cuando se nombra entre los calificadores.

El Doctor García de Carvajal, Abogado de la Real Audiencia, fué nombrado por Abogado de Presos por el dicho señor Inquisidor Santos García, y juró en 22 de mayo de 1593 años por ante el Secretario Pedro de los Ríos.

El Licenciado Juan Núñez de Guzmán, Abogado de la Real Audiencia, fué nombrado por Abogado de Presos por el señor Inquisidor Santos García, Obispo ya de Guadalupe, en 9 de octubre de 1593 años, y juró en 11 del dicho mes y año por ante el Secretario Pedro de los Ríos.

El Doctor Dionisio de Rivera Flores, Canónigo de la Catedral de esta ciudad, fué nombrado por Abogado de Presos solicitantes y otros, por los señores inquisidores Doctor don Bartolomé Lobo Guerrero y Licenciado don Alonso de Peralta, y juró en 12 de enero de 1595 años por ante el Secretario Pedro Sáenz de Mañozca.

El Licenciado Alonso López de Cárdenas, Canónigo más antiguo de la catedral de esta ciudad, fué nombrado Abogado de Presos solicitantes y otros por los señores inquisidores licenciado don Alonso de Peralta y Gutierre Bernardo de Quiroz en 14 de septiembre de 1608 años, y juró en 6 de marzo de 1609 años por ante el dicho Secretario Pedro Sáenz de Mañozca.

Doctor Pedro Martínez, Abogado de la Real Audiencia y Catedrático de Leves de la Real Universidad, fué nombrado por Abogado de Presos por los señores inquisidores Gutierre Bernardo de Quiroz y Doctor Gonzalo Martos de Bohórquez en seis de octubre de 1610 años, y juró en 7 del dicho mes y año por ante el dicho Secretario Mañozca.

El Licenciado Miguel de Chávez, Abogado de la Real Audiencia, fué nombrado por Abogado de Presos por el señor Inquisidor Gutierre Bernardo en 27 de septiembre de 1612 años, y juró en 28 del dicho mes y año por ante el dicho Secretario.

El Doctor Gil de la Barrera, Cura de la Parroquial de Santa Catalina, de esta ciudad, Juez de Capellanías y Testamentos del Arzobispado, fué nombrado por Abogado de Presos por los señores inquisidores Licenciado Gutierre Bernardo de Quiroz y Doctor Juan Gutiérrez Flores, y juró en 6 de mayo de 1614 años por ante el Secretario Pedro Sáenz de Mañozca.

El Doctor Pedro Garcés de Portillo, Catedrático de Prima de Cánones, en sustitución, de esta Real Universidad,

fué nombrado por Abogado de Presos por los dichos señores inquisidores Gutierre Bernardo de Quiroz y Doctor Juan Gutiérrez Flores, y juró en 9 de diciembre de 1615 años por ante el Secretario Pedro Sáenz de Mañozca.

Doctor Pedro de la Vega, Relator de la Real Audiencia de esta ciudad, fué nombrado por Abogado de Presos por los dichos señores inquisidores Licenciado Gutierre Bernardo de Quiroz y Doctor Juan Gutiérrez Flores, y juró en 27 de abril de 1617 años por ante el dicho Secretario Pedro Sáenz de Mañozca.

El Doctor Juan Fernández de Celis, Catedrático de Sexto en la Real Universidad de esta ciudad fué nombrado por Abogado de Presos por los señores inquisidores Licenciado Gutierre Bernardo de Quiroz y doctores Juan Gutiérrez Flores y don Francisco Bazán de Albornoz, en 21 de marzo de 1618 años, y juró en 29 del dicho mes y año ante el Secretario Juan de la Paraya.

El Doctor don Cristóbal Azúndez de la Vecerra, Deán de la Catedral de Oaxaca, fué nombrado por Abogado de Presos por los señores inquisidores doctores Juan Gutiérrez Flores y don Francisco Bazán en 11 de abril de 1619 años, y juró en 17 del dicho mes y año por ante el dicho Secretario Juan de la Paraya.

El Maestro Juan de los Ríos fué nombrado por Abogado de Presos por los señores inquisidores doctores Juan Gutiérrez Flores y don Francisco Bazán, en 12 de abril de 1623 años, y juró en 13 del dicho mes y año por ante el dicho Secretario Juan de la Paraya.

El Doctor Gonzalo Yáñez de Herrera, Canónigo de la Santa Catedral de Oaxaca, fué nombrado por Abogado de Presos por los señores inquisidores Licenciado Mesia Lobe y Doctor don Francisco Bazán de Albornoz en 2 de junio

de 1625 años, y juró en dicho día por ante el dicho Secretario Juan de la Paraya.

El Doctor don Juan del Castillo Cabeza de Baca, Racionero de la Catedral de Tlaxcala, fué nombrado por Abogado de Presos por los señores inquisidores Licenciado Mesa Lobo y Doctor don Francisco Bazán en 12 de julio de 1625 años, por ante el Secretario Juan de la Paraya, y se remitió la recepción del juramento al Comisario de la Puebla de los Angeles y juró ante el Doctor don Pedro García de Erenzia, Canónigo de la dicha Catedral y Comisario de este Santo Oficio en ella, en 21 de julio del dicho año por ante el Bachiller Pedro Fernández de Solís, Notario.

El Doctor don Rodrigo de Villegas, Tesorero de la Catedral de Guatemala, Capellán de este Santo Oficio, fué nombrado por Abogado de Presos por el dicho señor Inquisidor Doctor don Francisco Bazán en 2 de marzo de 1626 años, y se remitió el juramento al Comisario de este dicho Santo Oficio de la dicha ciudad de Guatemala por ante el Secretario Juan de la Paraya.

El Doctor Cristóbal Sánchez de Guevara, Abogado de la Real Audiencia de esta ciudad, fué nombrado por Abogado de Presos por el dicho señor Inquisidor Doctor don Francisco Bazán a primero de julio de 1626 años, y juró en 3 del dicho mes y año por ante el Secretario Licenciado Andrés del Moral.

El Licenciado Andrés de Cabrera, Abogado de la Inquisición de Toledo, fué admitido en ésta por Abogado de Presos por el dicho señor Inquisidor Doctor don Francisco Bazán, y juró en 17 de enero de 1628 años por ante el dicho Secretario Juan de la Paraya.

El doctor Juan Ortiz de Oraa fué nombrado por Abogado de Presos por los señores inquisidores Doctor don

Francisco Bazán y Licenciado Gaspar de Valdespina y juró en 6 de noviembre de 1628 años por ante el Secretario Alonso del Moral.

El Bachiller don Francisco de Estrada y Escobedo fué nombrado por Abogado de Presos por los señores inquisidores Lic. Gaspar de Valdespina y Doctor don Francisco Bazán de Albornoz, y juró en 8 de noviembre de 1631 años por ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

El doctor Alonso de Otamendi y Gamboa, Presbítero, fué nombrado por Abogado de Presos por los señores inquisidores Licenciado Gaspar de Valdespina y Doctor Bartolomé González Soltero, y juró en noviembre de 1635 años por ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

El Doctor don Juan de Quesada Hurtado de Mendoza, hijo del Doctor Juan Quesada de Figueroa, Oidor que fué de la Real Audiencia de esta ciudad, fué nombrado Abogado de Presos de este Santo Oficio de la Inquisición, como parece por el cuaderno cuarto de cartas.

El Doctor don Francisco de la Maza sirvió también el oficio de Abogado de Presos hasta que falleció por el año de 1643.

El Licenciado don Baltazar de Salinas, Abogado de la Real Audiencia de Guadalajara fué nombrado Abogado de Presos por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos, doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca en 8 de julio de 1642 años, por ante el Secretario Licenciado Tomás López de Herenchum.

El doctor Juan Bautista Martínez de Zepeda, Presbítero, Catedrático de Sexto en la Real Universidad, fué nombrado Abogado de Presos por los señores inquisidores Li-

cenciado Domingo Vélez de Asas y Argos y doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca en 26 de agosto de 1642 años, por ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

El Doctor Francisco de Villalobos, Catedrático de Decreto en esta Real Universidad fué nombrado Abogado de Presos por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos y doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca en 26 de agosto de 1642 años, por ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

El Doctor Francisco López de Solís, Abogado de esta Real Audiencia y Catedrático de Prima de Cánones en esta Real Universidad fué nombrado por Abogado de Presos por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos y doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca en 26 de agosto de 1642 años, por ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

El Licenciado don Gonzalo Carrillo, Clérigo Prebitero, fué nombrado Abogado de Presos por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos y doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca, en 26 de agosto de 1642 años, por ante el dicho Secretario Sarabia.

El Licenciado Nicolás de Escobar, Abogado de la Real Audiencia de esta ciudad de México, fué nombrado Abogado de Presos por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos y doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca, en dicho día 26 de agosto de 1642 años, ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

El Licenciado don Mateo de Cisneros, Abogado de esta Real Audiencia, fué nombrado Abogado de Presos por

los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos y doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca, en dicho día 26 de agosto de 1642 años por ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

El Bachiller D. Cristóbal Sánchez de Guevara fué nombrado Abogado de Presos por los dichos señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos, doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca en 19 de diciembre de 1642 años, por ante el Secretario Licenciado Tomás López de Herenchum.

El Doctor Bernardo Vázquez Mellado, Presbítero, consta haber servido el oficio de Abogado de Presos de este Santo Oficio.

Don Juan Velázquez Melgarejo, Arcediano de la Catedral de Oaxaca, fué nombrado Abogado de Presos por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos y doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca en 28 de enero de 1643 años, por ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

El Bachiller Nicolás Millán, Clérigo Presbítero, fué nombrado Abogado de Presos por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos, doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca y Licenciado don Bernabé de la Higuera y Amarilla, en 26 de abril de 1644 años, ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

El Bachiller Manuel Alvarez de Fuentes, Clérigo Presbítero, fué nombrado Abogado de Presos por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos, doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca y Licenciado don Bernabé de la Higuera y Amarilla, en 7 de diciembre de 1645 años, por ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

Honestas personas.

Fray Juan Bolante, de la Orden de Santo Domingo, fué nombrado por Honesta y Religiosa Persona para que asistiese a las ratificaciones por el dicho señor Inquisidor Doctor don Pedro Moya de Contreras, y juró en 28 de mayo de 1572 años ante el Secretario Pedro de los Ríos.

Fray Juan Treviño, de dicha Orden del Señor Santo Domingo, fué nombrado por Honesta y Religiosa Persona por el dicho señor Inquisidor Doctor don Pedro Moya de Contreras, juró el mismo día por ante el dicho Secretario.

El Licenciado Domingo de Ocaña Ramírez, Secretario del señor Arzobispo don Juan de la Serna, fué nombrado por Honesta y Religiosa Persona por los señores inquisidores Licenciado Gutierre Bernardo de Quiroz y Doctor Juan Gutiérrez Flores, y juró en 18 de junio de 1614 años por ante el Secretario Pedro Sáenz de Mañozca.

Fray Diego de Segura, de la Orden de Santo Domingo, fué nombrado por Honesta y Religiosa Persona por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos y Doctor Bartolomé González Soltero, en 1º de febrero de 1642 años, por ante el Secretario Eugenio de Sabia.

El Bachiller Melchor de Arasus, Clérigo Presbítero.

El Bachiller Juan Martínez de Arrazábal, Presbítero.

Bachiller Juan de Zubillaga, Clérigo Presbítero.

Miguel de Santa Ana Azpilcueta, Clérigo Presbítero, fueron nombrados por personas Honestas y Religiosas, por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos y doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y

D. Juan Sáenz de Mañozca, en 25 de junio de 1642 años, por ante el Secretario Eugenio de Sarabia.

El Bachiller Francisco de Aldrete, Clérigo Presbítero.

Bachiller Diego de Mohedano, Presbítero.

Bachiller Nicolás Leal, Clérigo Presbítero. Fueron nombrados por Honestas y Religiosas Personas por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos y doctores Bartolomé González Soltero, don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca.

Fray Tomás de Salas, del Orden de Santo Domingo, fué nombrado por Honesta y Religiosa Persona, por los señores inquisidores Licenciado Domingo Vélez de Asas y Argos y doctores don Francisco de Estrada y Escobedo y don Juan Sáenz de Mañozca.

Demás de los referidos han acudido del Convento de Santo Domingo de esta ciudad a esta ocupación de Honestas y Religiosas Personas para las ratificaciones desde que se fundó esta Inquisición, sin más recaudo por haber jurado, las siguientes:

Fray Pedro Galarza.

Fray Pedro de Carranza.

Fray Francisco de Castañeda.

Fray Hernando de Luna.

Fray Alonso Franco, Predicador General.

Fray Ambrosio de Montenegro.

Fray Jerónimo de Morales.

Fray Francisco de Landaeta.

Fray Pedro de Ayanguren.

Fray Francisco de Guevara, Predicador General.

Fray Joseph de Herenchum.

Fray Diego Piquero.

Poniéndolos en la tablilla de la portería donde se asientan los demás religiosos del dicho convento para que supiesen los porteros los que habían de llamar cuando fuesen citados por este Tribunal, acudiendo a este ministerio con el cuidado que a todos los demás que tocan a esta Inquisición.

(Continuará.)